

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio *16* de 1987.-

Visto el presente expediente por el, cual se tramita la Contratación Directa nº 217/87 a los efectos de lograr la provisión e instalación de un sistema electroacústico para el / registro y difusión de la palabra, con destino a la Sala de Audiencias de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 295 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 3 de abril ppdo. (confr. fs. 25), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 55.

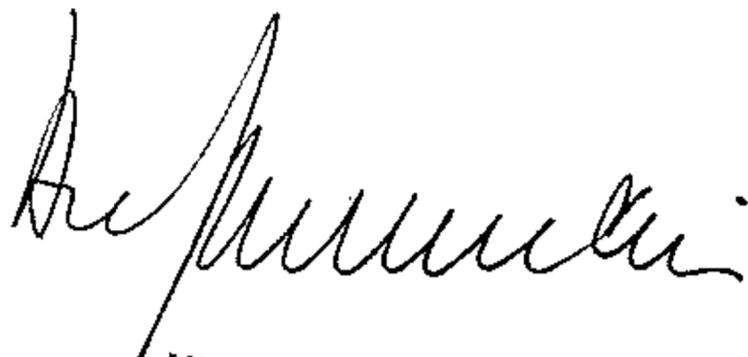
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Contratación Directa nº 217/87 y adjudicar a la firma "APEX - OMAR CELMAN DAHER" de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/45 y 54 y por el importe total de AUSTRALLES CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (A 14.750,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobran tes de Ejercicios Anteriores".

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.


AUGUSTE BELLUSCIO